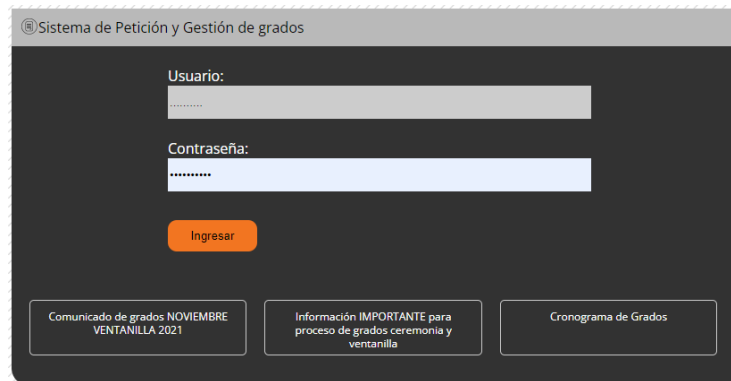



CONSULTA DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE GRADO EN EL SISTEMA DE PETICIÓN Y GESTIÓN DE GRADOS

1. Dentro de las fechas definidas por la institución, el estudiante en proceso de grado podrá ingresar al sistema de grados, mediante el siguiente link <https://apps.sanmateo.edu.co/grados/index.php> y verificar el cumplimiento de sus requisitos de grado.
2. Para ingresar debe colocar el usuario y contraseña de Academusoft



3. Una vez ingrese, debe seleccionar el rol Academico_Estudiante y dar clic en ingresar.



4. Posteriormente debe dar clic en: **Informes de petición de grado (Listar estado de peticiones de grado)**



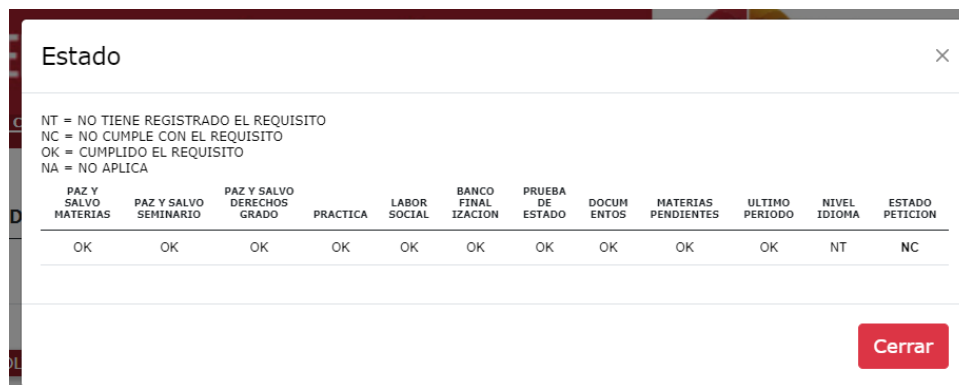

5. Seguidamente, debe dar clic en ver el nivel donde desea realizar la consulta del estado de la petición de grado.



RADICADO	PROGRAMA	TIPO DE GRADO	FECHA DE PETICION	ESTADO
18702	ADMINISTRACION DE EMPRESAS N	MIGRACION	25-AUG-21	Ver

VOLVER INICIO SALIR

6. Aparece la petición de grado con la revisión de las áreas a cargo, las cuales podrá visualizar.



Estado

NT = NO TIENE REGISTRADO EL REQUISITO
NC = NO CUMPLE CON EL REQUISITO
OK = CUMPLIDO EL REQUISITO
NA = NO APLICA

PAZ Y SALVO MATERIAS	PAZ Y SALVO SEMINARIO	PAZ Y SALVO DERECHOS GRADO	PRACTICA	LABOR SOCIAL	BANCO FINAL IZACION	PRUEBA DE ESTADO	DOCUM ENTOS	MATERIAS PENDIENTES	ULTIMO PERIODO	NIVEL IDIOMA	ESTADO PETICION
OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	NT	NC

Cerrar

- **NT = NO TIENE REGISTRADO EL REQUISITO:** quiere decir que la dependencia encargada no ha revisado ni actualizado el requisito de grado y para esto cuenta con el tiempo establecido en el cronograma de grados, por lo tanto, debe esperar a que se realice la revisión correspondiente. Si el plazo ya paso debe comunicarse directamente con el área encargada.
- **NC = NO CUMPLE CON EL REQUISITO:** quiere decir que la dependencia encargada ya realizó la revisión y usted no cumple con el requisito. Sí cuenta con requisitos de grado “NC”, debe comunicarse directamente con el área encargada de revisar dicho requisito y verificar por qué el incumpliendo de éste.

En caso de tener documentos pendientes, estos deben ser radicarlos a través de la Unidad de Atención al Usuario unidadatencionusuario@sanmateo.edu.co dentro de las fechas del cronograma de grados o dentro de las fechas que la institución los solicite. Igualmente, a ese correo electrónico debe enviar el certificado con el cual va a acreditar el cumplimiento del nivel de inglés B1, de acuerdo con lo exigido por la institución para los grados del nivel universitario.

- **OK = CUMPLIDO EL REQUISITO:** quiere decir que cumple con el requisito de grado.



- **N/A = NO APLICA:** quiere decir que el requisito de grado no aplica para el nivel de formación en proceso de grado.

NOTA: tenga presente que cuando en el estado de la petición de grado, el cual aparece como responsable Secretaría Académica sale NC, es porque tiene requisitos de grado en NT o NC, ya que esta opción es automática y solo aparecerá OK, cuando la petición de grado está completamente revisada y con todos los requisitos de grado OK o N/A.

7. Las áreas a cargo de la revisión de requisitos de grado son las siguientes:

Área Responsable	Requisito(s) que revisa en el Sistema de Petición y Gestión de Grados	Correo del Área responsable
Coordinación de Prácticas	Práctica empresarial	coord.practicas@sanmateo.edu.co
Proyección Social	Labor Social	proyeccionsocial@sanmateo.edu.co asistenteproyeccion@sanmateo.edu.co
Registro y Control	-Banco de finalización u Opción de grado (SEMINARIO) -Pruebas TyT o saber PRO -Documentos de inscripción y admisión -Materias pendientes -Último periodo cursado	asistente.registro@sanmateo.edu.co registro@sanmateo.edu.co
Dirección de Investigación	Banco de finalización u Opciones de grado: -Ayudantía de investigación -Trabajo de grado -Creación o innovación de empresa -Pasantía de investigación	asis.investigacion@sanmateo.edu.co direccion.investigacion@sanmateo.edu.co
Vicerrectoría Académica	Nivel de idioma para el ciclo universitario	vice_academica@sanmateo.edu.co
Gerencia Administrativa	Paz y salvo financiero: -Materias -Seminario -Derechos de grado)	admon_servicios@sanmateo.edu.co
Secretaría Académica	Estado de petición Académico	Este es automático y queda OK cuando todos los demás requisitos están en OK o N/A

8. Solo se graduarán los estudiantes que, a la fecha de cierre del sistema, estén al día con todos los requisitos establecidos.



ARTÍCULO 131º. Para optar por el correspondiente título en cada uno de los niveles de formación, los estudiantes de pregrado deben contar con los documentos de inscripción y admisión completos y actualizados; y cumplir con los siguientes requisitos:

PARA EL NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cursar y aprobar el correspondiente plan de estudios 2. Realizar y aprobar la práctica empresarial 3. Acreditar la realización de la labor social, si es el primer nivel de formación que cursa en la Institución. 4. Realizar y aprobar la correspondiente opción de grado. 5. Presentar la prueba y/o pruebas de estado, que defina el Ministerio de Educación Nacional. 6. Cumplir con los demás requisitos, que establezca el Gobierno Nacional.
PARA EL NIVEL TECNÓLOGO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cursar y aprobar el correspondiente plan de estudios 2. Realizar y aprobar la práctica empresarial para los programas que así lo establezcan. 3. Acreditar la realización de la labor social, si es el primer nivel de formación que cursa en la Institución. 4. Realizar y aprobar la correspondiente opción de grado. 5. Presentar la prueba y/o pruebas de estado, que defina el Ministerio de Educación Nacional. 6. Cumplir con los demás requisitos, que establezca el Gobierno Nacional.
PARA EL NIVEL UNIVERSITARIO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cursar y aprobar el correspondiente plan de estudios 2. Realizar y aprobar la práctica empresarial para los programas que así lo establezcan. 3. Acreditar la realización de la labor social, si es el primer nivel de formación que cursa en la Institución. 4. Aportar Certificación vigente expedida por entidad certificadora, con competencias en Inglés Nivel B1, según el Marco Común Europeo de referencia para lenguas. 5. Realizar y aprobar la correspondiente opción de grado. 6. Presentar la prueba y/o pruebas de estado, que defina el Ministerio de Educación Nacional. 7. Cumplir con los demás requisitos, que establezca el Gobierno Nacional.

9. Las peticiones de grado por ceremonia o ventanilla, de los estudiantes que no cumplan con los requisitos de grado, pasarán al siguiente periodo de grados por ventanilla de acuerdo al cronograma de grados publicado en la página web.

10. Tenga en cuenta que la institución podrá requerir el cumplimiento de otros requisitos que sean reglamentados por el estado colombiano para ser cumplidos por los estudiantes que egresan de programas de Educación Superior. Estos requisitos pueden ser aplicables de forma general o específica según la naturaleza del programa, como es el caso de preparatorios, trabajo rural, etc.



11. NOTA IMPORTANTE: los estudiantes de grado por ceremonia (técnicos, tecnólogos, universitarios y especialización) que optaron por esta modalidad de grado y que cuentan con “OK” académico y financiero en el sistema de grados, deben consultar con Bienestar Institucional bienestar@sanmateo.edu.co para recibir información sobre el proceso logístico de la ceremonia. Recuerden que deben ingresar a la página Web de la institución y diligenciar la encuesta de egresados. <http://apps.sanmateovirtual.edu.co/pub/EncuestaEgresados/index.php>

Los estudiantes de grado por ventanilla (técnicos, tecnólogos, universitarios y especialización) que optaron por esta modalidad de grado y que cuentan con “OK” académico y financiero en el sistema de grados, deben estar pendientes de la programación para la entrega de su diploma, la cual le llegará al correo institucional.

SOLO CON EL CUMPLIMIENTO DE TODOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DESCRITOS EN LAS FECHAS INDICADAS, GARANTIZARÁ SU GRADUACIÓN.

